

DECRETO Nº 4044/

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A ANDREA ABASOLO URZUA .

LAJA, 24 de mayo 2017.-

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Andrea Abasolo Urzua, Psicóloga de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, autorizado por el Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

RIO MUNI

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a la Sra. Andrea Abasolo Urzua, Rut. Nº
 , por la mañana del lunes 22 de mayo de 2017.
- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc

- Daem (2)

Archivo SSMM/